



**ACUERDO PCSJA18-10981**  
9 de mayo de 2018

“Por el cual se aprueba el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” vigencia 2018 y se aprueba el Plan de Formación de la Rama Judicial 2018”

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por los artículos 85 numerales 4 y 23, 97 numeral 3, 176 y 177 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en la sesión del 25 de abril de 2018,

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con las políticas, planes y objetivos establecidos por el Consejo Superior de la Judicatura en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015 – 2018, la formación inicial y continua de los funcionarios y empleados de la Rama Judicial y de quienes aspiran a ingresar en la carrera judicial, así como de los administradores de justicia de las jurisdicciones de paz e indígenas y afrodescendientes, se constituye en una de las prioridades de la Rama Judicial.

Que la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, en sus artículos 157, 160, 176 y 177, y la Ley 497 de 1999 en su artículo 21, establecen los programas de formación que deben ser impartidos por el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

Que de conformidad con el Acuerdo 7 de 2018 de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial, se emitió concepto previo favorable respecto al Plan de Formación de la Rama Judicial 2018.

Que en sesión del 25 de abril de 2018, el Consejo Superior de la Judicatura aprobó el Plan de Formación de la Rama Judicial 2018 y el Plan de Inversiones de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO 1.º** Aprobar el Plan de Inversiones de Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” para la vigencia 2018 y el Plan de Formación de la Rama Judicial 2018 , correspondiente a los proyectos a cargo de esta unidad, incluidos en el programa 2701 - GESTIÓN ÓPTIMA DE LA RAMA JUDICIAL, así:

**1. DISTRIBUCIÓN DE LA CUOTA DE INVERSIÓN, VIGENCIA 2018, PARA LA ESCUELA JUDICIAL “RODRIGO LARA BONILLA”**

| PROGRAMA  | IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO (CÓDIGO BPIN) | NOMBRE DEL PROYECTO   | DISTRIBUCIÓN POR COMPONENTE |
|---|---|---|-----------------------------|
| 2701 - GESTIÓN ÓPTIMA DE LA RAMA JUDICIAL                                   | 1 1114000380000                           | I. CAPACITACIÓN FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO. | 17.828.918.061              |
| <b>TOTAL RECURSOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO PARA LA VIGENCIA DE 2018</b> |   |   | <b>17.828.918.061</b>       |

## 2. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN CAPACITACIÓN FORMACIÓN DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS JUDICIALES Y DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, VIGENCIA 2018, DE LA ESCUELA JUDICIAL "RODRIGO LARA BONILLA"

| NÚMERO DE LA ACTIVIDAD   | ACTIVIDADES ACADÉMICAS  | VALOR          | CDP   |
|--|---|----------------|-------|
| <b>OBJETIVO 1 FORMACIÓN INGRESO:</b>   |   |                |       |
| Fortalecer el sistema de ingreso a la carrera judicial a través de los programas de formación judicial dirigida a magistrados (as), jueces (zas) y empleados (as) de las altas cortes. |   |                |       |
| <b>Programa de Ingreso</b>   |   |                |       |
| Actividad 1  | Curso de formación judicial inicial para magistrados y jueces de la república de todas las especialidades y jurisdicciones.   | \$ -           |       |
| <b>OBJETIVO 2 FORMACIÓN INDUCCIÓN A EMPLEADOS(AS):</b>   |   |                |       |
| Realizar cursos de inducción dirigidos a empleados (as) de los despachos judiciales y personal administrativo que ingresan a la Rama Judicial a través del concurso de méritos.        |   |                |       |
| <b>Programa de Inducción a empleados orientada a la optimización del Talento Humano</b>  |   |                |       |
| Actividad 2  | Formación en carrera judicial.  | \$ 252.666.845 | 20018 |
| Actividad 3  | Formación en ética de las competencias laborales.   | \$ 330.000.000 | 20018 |
| Actividad 4  | Capacitación para la reformulación de los proyectos de las Unidades del Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial según la nueva metodología del Departamento Nacional de Planeación, (MGA) que ordenó la reformulación de todos los proyectos de la Rama Judicial. | \$ 78.000.000  | 20018 |
| Actividad 5  | Formación en competencias administrativas de los empleados de los Consejos Seccionales y Direcciones Seccionales de Administración Judicial.  | \$ 250.759.026 | 20018 |
| Actividad 6  | Diplomado para el fortalecimiento de las competencias administrativas de los empleados de la Rama Judicial.   | \$ 260.000.000 | 20018 |
| <b>OBJETIVO 3 FORMACIÓN BÁSICA:</b>  |   |                |       |
| Capacitar en áreas transversales al ejercicio de la función y competencias de los y las servidores (as) de la Rama Judicial.   |   |                |       |
| <b>Programa de Formación Básica</b>  |   |                |       |
| Actividad 7  | Formación en derechos humanos y DIH.  | \$ 124.850.413 | 20018 |
| Actividad 8  | Formación en derechos prevalentes de niños, niñas y adolescentes, tanto en familia como en penal.   | \$ 332.117.217 | 20018 |
| Actividad 9  | Formación en prevención del daño antijurídico generado por la decisión judicial y fortalecimiento a la defensa jurídica de la Rama Judicial.  | \$ 210.330.931 | 20018 |
| Actividad 10   | Formación de incorporación de la perspectiva de género en la administración de justicia.  | \$ 179.535.793 | 20018 |
| Actividad 11   | Formación en justicia restaurativa.   | \$ 298.466.510 | 20018 |

| NÚMERO DE LA ACTIVIDAD   | ACTIVIDADES ACADÉMICAS  | VALOR            | CDP   |
|--|---|------------------|-------|
| Actividad 12   | Diplomado para la práctica judicial en justicia restaurativa.   | \$ 325.000.000   | 20018 |
| Actividad 13   | Formación sobre elementos y prácticas de mecanismos alternativos de solución de conflictos.                                 | \$ 200.875.983   | 20018 |
| Actividad 14   | Formación en habilidades blandas.   | \$ 393.142.018   | 20018 |
| <b>OBJETIVO 4 FORMACIÓN CONTINUA:</b>  |   |                  |       |
| Capacitar de manera permanente en la implementación y profundización en las siguientes áreas del derecho: civil, familia, penal, laboral, contencioso administrativa, disciplinario, constitucional, restitución de tierras y justicia transicional, a funcionarios (as) y empleados (as) de los despachos judiciales. |   |                  |       |
| <b>Programa de Formación en Derecho Privado</b>  |   |                  |       |
| Actividad 15   | Diplomado para la práctica judicial en áreas del derecho privado.   | \$ 727.000.000   | 20018 |
| Actividad 16   | Formación en el área de familia.  | \$ 304.857.901   | 20018 |
| Actividad 17   | Conversatorio nacional de asistentes sociales.  | \$ 108.000.000   | 20018 |
| Actividad 18   | Capacitación y acciones para la consolidación de la jurisdicción en materia civil y familia.                                | \$ 280.000.000   | 20018 |
| Actividad 19   | Formación en el área civil y comercial.   | \$ 178.331.563   | 20018 |
| <b>Programa de Formación en Contencioso Administrativa</b>   |   |                  |       |
| Actividad 20   | Formación en contencioso administrativa.  | \$ 1.017.023.224 | 20018 |
| Actividad 21   | Diplomado para la práctica judicial en derecho contencioso administrativa.  | \$ 278.437.196   | 20018 |
| <b>Programa de Formación en Disciplinario</b>  |   |                  |       |
| Actividad 22   | Formación en el área disciplinaria.   | \$ 690.400.000   | 20018 |
| <b>Programa de Formación Laboral</b>   |   |                  |       |
| Actividad 23   | Formación en el área laboral.   | \$ 443.253.759   | 20018 |
| Actividad 24   | Diplomado para la práctica judicial en la especialidad laboral.   | \$ 390.000.000   | 20018 |
| Actividad 25   | Capacitación y acciones para la consolidación de la jurisdicción en materia laboral.  | \$ 260.000.000   | 20018 |
| <b>Programa de Formación Penal</b>   |   |                  |       |
| Actividad 26   | Formación sobre el sistema de responsabilidad penal para adolescentes.  | \$ 383.398.177   | 20018 |
| Actividad 27   | Formación sobre el sistema penal acusatorio y justicia penal especializada.   | \$ 252.940.516   | 20018 |
| Actividad 28   | Capacitación del sistema penal acusatorio.  | \$ 257.643.865   | 20018 |
| Actividad 29   | Formación sobre ejecución de penas y medidas de seguridad.  | \$ 567.294.859   | 20018 |
| Actividad 30   | Diplomado para la práctica judicial en derecho penal.   | \$ 650.000.000   | 20018 |
| <b>Programa de Formación Judicial Especializada en Justicia Transicional</b>   |   |                  |       |
| Actividad 31   | Capacitación de justicia y paz con orientación al postconflicto.  | \$ 131.772.598   | 20018 |
| Actividad 32   | Formación para la especialidad en restitución de tierras.   | \$ 295.408.640   | 20018 |
| <b>Programa de Constitucional</b>  |   |                  |       |
| Actividad 33   | Diplomado para la práctica judicial en acciones constitucionales y derechos fundamentales.                                  | \$ 300.300.000   | 20018 |
| Actividad 34   | Formación en constitucional sobre derecho a la salud-Sentencia T-760 del 2008 y sentencias de tutelas atípicas.             | \$ 334.949.885   | 20018 |
| Actividad 35   | Formación para empleados de Consejos Seccionales, Direcciones Seccionales y Coordinaciones en torno al derecho de petición. | \$ 135.252.934   | 20018 |
| <b>Programa de Actualización</b>   |   |                  |       |
| Actividad 36   | Capacitación y acciones para la consolidación nacional de la jurisdicción constitucional.                                   | \$ 280.000.000   | 20018 |

| NÚMERO DE LA ACTIVIDAD   | ACTIVIDADES ACADÉMICAS   | VALOR          | CDP   |
|--|--|----------------|-------|
| Actividad 37   | Capacitación y acciones para la consolidación nacional de la jurisdicción ordinaria.   | \$ 280.000.000 | 20018 |
| Actividad 38   | Capacitación y acciones para la consolidación nacional de la jurisdicción contencioso administrativa.  | \$ 280.000.000 | 20018 |
| Actividad 39   | Capacitación y acciones para la consolidación nacional del Consejo Superior de la Judicatura.  | \$ 280.000.000 | 20018 |
| Actividad 40   | Capacitación y acciones de las altas cortes sobre la perspectiva de género de la administración de justicia.   | \$ 280.000.000 | 20018 |
| Actividad 41   | Capacitación sobre dignidad de la justicia y memoria histórica en torno al holocausto del palacio de justicia.   | \$ 17.524.316  | 20018 |
| Actividad 42   | Apoyar la inscripción de servidores judiciales de carrera judicial, para su participación y capacitación en seminarios, congresos, foros, simposios y demás jornadas académicas ofertadas por instituciones externas.                            | \$ 80.000.000  | 20018 |
| <b>Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales</b>   |  |                |       |
| Actividad 43   | Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales  | \$ 120.601.639 | 20018 |
| <b>OBJETIVO 5 FORMACIÓN JUECES DE PAZ:</b><br>Impartir cursos de formación y actualización dirigidos a la Jurisdicción Especial de Paz.  |  |                |       |
| <b>Programa de Formación Jueces (zas) de Paz</b>   |  |                |       |
| Actividad 44   | Formación para Jueces (zas) de Paz   | \$ 177.296.832 | 20018 |
| <b>OBJETIVO 6 FORMACIÓN JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA:</b><br>Impartir formación intercultural y de derecho propio para mejorar la coordinación entre el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción Especial Indígena y los grupos étnicos. |  |                |       |
| <b>Programa de Formación Intercultural y de Derecho Propio para mejorar la Coordinación con el Sistema Judicial Nacional, la Jurisdicción especial Indígena</b>  |  |                |       |
| Actividad 45   | Formación intercultural y de derecho propio para mejorar la coordinación con el sistema judicial nacional, la jurisdicción especial indígena y grupos étnicos.   | \$ 346.828.997 | 20018 |
| Actividad 46   | Formación intercultural con enfoque diferencial.   | \$ 73.171.003  | 20018 |
| <b>OBJETIVO 7 FORMACIÓN EN GESTIÓN DE CALIDAD:</b><br>Fortalecer el proceso cultural de calidad en la gestión judicial, prevención del riesgo y conservación del medio ambiente.   |  |                |       |
| <b>Programa de Formación en Sistema Integrado de Gestión de Calidad</b>  |  |                |       |
| Actividad 47   | Formación en Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente  | \$ 528.127.298 | 20018 |
| Actividad 48   | Capacitación, fortalecimiento, actualización e implementación del modelo estándar del sistema de calidad dentro del proceso de formación judicial y apoyo ejes temáticos de la RIAEJ.  | \$ 100.000.000 | 20018 |
| <b>OBJETIVO 8 CONSTRUCCIÓN DE CONOCIMIENTO:</b><br>Construir conocimiento a través del diseño y elaboración de módulos y materiales académicos.  |  |                |       |
| <b>Red de Formadores Judiciales</b>  |  |                |       |
| Actividad 49   | Diplomado en formación judicial integral, prácticas pedagógicas y enseñanzas del derecho, para la red de formadores de la Rama Judicial.   | \$ 390.000.000 | 20018 |
| Actividad 50   | Construir un documento que contenga el diseño de una herramienta metodológica que permita verificar la consonancia y congruencia de elementos que inciden en la decisión judicial, en términos de razonabilidad, constitucionalidad y legalidad. | \$ 70.000.000  | 20018 |
| Actividad 51   | Construir cuatro (4) documentos de formación sobre sociedades, teoría del negocio jurídico, propiedad intelectual y derecho de la competencia.   | \$ 104.000.000 | 20018 |
| Actividad 52   | Construir un documento de trabajo sobre derecho electoral.   | \$ 26.000.000  | 20018 |
| Actividad 53   | Construir un módulo de formación sobre competencias laborales.   | \$ 65.000.000  | 20018 |

| NÚMERO DE LA ACTIVIDAD  | ACTIVIDADES ACADÉMICAS   | VALOR          | CDP   |
|---|--|----------------|-------|
| Actividad 54  | Actualizar el módulo de formación sobre práctica judicial en derecho colectivo, elaborado en el año 2008.  | \$ 65.000.000  | 20018 |
| Actividad 55  | Construir un módulo de formación sobre prevención del daño antijurídico.   | \$ 65.000.000  | 20018 |
| Actividad 56  | Actualizar el módulo de formación sobre interpretación constitucional.   | \$ 65.000.000  | 20018 |
| Actividad 57  | Construir un módulo de formación sobre contratos innominados.  | \$ 65.000.000  | 20018 |
| Actividad 58  | Construir un módulo de formación sobre mecanismos alternativos de solución de conflictos   | \$ 65.000.000  | 20018 |
| Actividad 59  | Construir un módulo de formación sobre técnicas de interrogatorio con enfoque diferencial de sujetos.  | \$ 65.000.000  | 20018 |
| Actividad 60  | Construir un módulo de formación sobre derecho financiero y bursátil.  | \$ 65.000.000  | 20018 |
| Actividad 61  | Construir un módulo de formación en la especialidad contencioso administrativa, en medios probatorios y valoración de la prueba.   | \$ 65.000.000  | 20018 |
| Actividad 62  | Contratar la asesoría en pedagogía y metodología para la construcción de los planes y módulos de formación y la actualización de la guía de construcción de módulos y materiales académicos de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".   | \$ 120.000.000 | 20018 |
| Actividad 63  | Contratar el programa de formación para magistrados del Consejo Superior de la Judicatura en el fortalecimiento de la comunicación asertiva de la Rama Judicial, con los medios de comunicación, para establecer mecanismos de justicia abierta.   | \$ 78.000.000  | 20018 |
| Actividad 64  | Contratar el programa de formación para presidentes y vicepresidentes de altas cortes, así como para los presidentes de las salas o secciones que las componen, en el fortalecimiento de la comunicación asertiva de la Rama Judicial, con los medios de comunicación, para establecer mecanismos de justicia abierta. | \$ 160.000.000 | 20018 |
| Actividad 65  | Contratar la asesoría para la gestión en los aspectos metodológicos y técnicos para la implementación de las líneas de investigación de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".  | \$ 78.000.000  | 20018 |
| Actividad 66  | Contratación de consultoría para el diseño y desarrollo del proyecto para la adquisición de una plataforma tecnológica para la virtualización de la formación y capacitación de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla".  | \$ 281.918.227 | 20018 |
| Actividad 67  | Impresión y diagramación de materiales educativos.   | \$ 443.027.696 | 20018 |
| <b>OBJETIVO 9 PROYECCIÓN SOCIAL:</b>  |  |                |       |
| Implementar los modelos de investigación y proyección social de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"  |  |                |       |
| <b>Programa de Formación en Proyección Social</b>   |  |                |       |
| Actividad 68  | Formación en proyección social   | \$ 409.422.955 | 20018 |
| <b>Alianzas y Convenios Nacionales e Internacionales</b>  |  |                |       |
| Actividad 69  | Alianzas y convenios con instituciones de educación superior, para el desarrollo de actividades tecnológicas y científicas acordes a las líneas de investigación de la EJRLB.  | \$ 507.039.181 | 20018 |
| <b>OBJETIVO 10 IMPLEMENTACIÓN DE LAS TIC:</b>   |  |                |       |
| Implementar y Capacitar a los y las Servidores de la Rama Judicial en el uso y manejo de las tecnologías de la información y las comunicaciones; así como optimizar y mantener en forma adecuada el Registro Académico. |  |                |       |
| Actividad 70  | Formación para la implementación de las TIC en la Rama Judicial y formación judicial en B-learning.  | \$ 138.090.807 | 20018 |

| NÚMERO DE LA ACTIVIDAD | ACTIVIDADES ACADÉMICAS   | VALOR                    | CDP   |
|------------------------|--|--------------------------|-------|
| Actividad 71           | Construir tres documentos de formación y un podcast por cada temática de los mismos sobre evidencia digital. | \$ 70.000.000            | 20018 |
| Actividad 72           | Virtualizar cuatro (4) módulos de formación autodirigida de los programas de formación continuada.           | \$ 180.000.000           | 20018 |
| <b>TOTAL</b>           |  | <b>\$ 17.706.058.804</b> |       |

**ARTÍCULO 2.º Autorización para contratar.** Autorizar al Director Ejecutivo de Administración Judicial para contratar los componentes de inversión contenidos en el numeral segundo del artículo primero del presente acuerdo, los cuales hacen parte integral del Plan de Inversiones de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla" para la vigencia de 2018.

La presente autorización se expide en los términos de los artículos 85 numerales 3 y 4, y 99 numeral 3 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y lo previsto en el artículo 1.º del Acuerdo PSAA16-10552 de 2016, por lo que la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, como representante legal y órgano operativo y ejecutor de la Rama Judicial, se hace responsable de la preparación, suscripción y ejecución de los contratos que celebre en cumplimiento de la presente autorización. Una vez perfeccionados los correspondientes contratos, el Director Ejecutivo informará de ello a la Unidad de Auditoría del Consejo Superior de la Judicatura, para efectos de su control y seguimiento.

**PARÁGRAFO:** Forma parte integral del presente acuerdo, el contenido del Plan de Formación de la Rama Judicial vigencia 2018.

**ARTÍCULO 3.º Vigencia.** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

### **PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D. C., a los nueve (9) días del mes de mayo del año dos mil dieciocho (2018).

**EDGAR CARLOS SANABRIA MELO**  
Presidente

EJRLB/JASR/LVNR  
REVISÓ: MARY LUCERO NOVOA MORENO  
PCSJ/MMBD  
REVISÓ: JOSÉ MANUEL DANGOND MARTÍNEZ